

EDITOR
TIP. SAN JOSE
ADMINISTRACION
Avenida 6ª O. N.º 6
Apartado 111
No se devuelven originales

LA VERDAD

Diario católico de intereses generales

Aparece todas las mañanas

Administrador
ANTONIO HERNANDEZ P.
Suscripción mensual ₡ 1.50
Número suelto ₡ 0.10
Teléfono N.º 438

República de Costa Rica

Año III

San José, Miércoles 7 de julio de 1920

Núm. 580

América Central

TRIBUNA LIBRE

Y bien ¿Y qué? (1)

Puesto que su Majestad el primer Emperador de Costa Rica Woodrow I ha tenido la dignación de manifestar desde luego su augusta voluntad, en orden a la cuestión de Greulich, la Costa Rica del grupo de intervencionistas e inmaculados, debe estar tranquila y satisfecha, puesto que eso ha tornado ociosa toda discusión del asunto y reporta una buena economía en lo que el Congreso de 1920, famoso en los anales de nuestra historia, habría seguramente consumido en desbarrar a gritos sobre aquella grave cuestión.

Famoso dije, y a fé que lo es, por sus grandes errores y mayores desafueros, por la naturalidad con que él propio se llama todavía "Constitucional", y ante todo y sobre todo por las humillaciones a que ha sometido y seguirá sometiendo la dignidad nacional, por más que ésta sea la de un país sojuzgado.

Lo que en tamaños disparatorios habría de gastarse,—y ya el país sabe lo que cada sesión cuesta,—debe reservarse para que el déficit del Tesoro sea menos grande después de que se pague lo que todavía le cobran los extranjeros que a mano armada invadieron el país, los victimarios de muchos de los costarricenses que defendieron eficaz y heroicamente, a su patria, los revolucionarios que fracasaron en la frontera yanqui-nicaragüense, y los logreros y holgazanes de siempre, que acechan de continuo, so pretextos varios, para desangrar a los atribulados contribuyentes.

Los ajeteos mismos del señor González Flores en el Congreso, no tienen ya objeto, a no ser el de saciar su propio apetito y el de otros que forman el círculo de los que se solazan en la difamación del prójimo y de su patria, círculo ese que, cual mancha de aceite, se extiende, cada día más en el país.

Pero es preciso decir, o mejor dicho recordar, que en ningún caso hay razón para ir contra la patria, y que el señor González es quien más carece de fundamento para difamar como lo ha hecho a sus conciudadanos y a su patria, so pretexto de los actos verificados por el Congreso presidido por don Máximo Fernández, porque ese Congreso no era el Constitucional de Costa Rica, sino el que ese mismo González,—de acuerdo con el referido Fernández,—tuvo a bien imponer a la Nación, mediante las más inicuas tropelías en las elecciones practicadas a fines de 1915.

Recuérdese la vibrante protesta que contra tamañas tropelías publicaron en su día varios de los más caracterizados y probos costarricenses, protesta que ha sido después reproducida en diferentes épocas.

Con qué derecho, pues, ha podido González ir a decir en los círculos del gobierno del Sr. Wilson, actual y primer Emperador de Costa Rica, que las clases gobernantes o dirigentes de su patria son gentes corrompidas, por lo que aquel Congreso hiciera?

Y después de todo, el sojuzgamiento de Costa Rica, de lo que tanto se ufanan González y compañeros, no es realmente obra de ellos,—digámoslo para atenuar en lo posible sus enormes responsabilida-

des. Lo que sucede es que los Estados Unidos aprovecharon la complicidad de González y compañeros para poner por obra, mediante ciertas ficciones, sus viejos designios, notoriamente revelados desde que el Departamento de Estado instruyó a su Embajador en Londres señor Bayard, para que gestionase ante la Corte de Saint James la a b r o g a c i ó n del tratado Clayton--Bulwer, según el cual ambas potencias habían estado desde 1850, entre otras cosas que "no asumirían o ejercerían dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa Mosquitos, ni parte alguna de la América Central".

Obtenida la aquiescencia de Inglaterra para la ineficacia del Tratado de 1850, toda la cuestión consistía en hallar razones de cierta apariencia para justificar, hasta donde fuese posible, ante las demás naciones, la intrusión de Estados Unidos en los asuntos y en el dominio de Centro América.

En lo que a Costa Rica respecta, los yanquis hallaron buenos los chismes de González Flores, y he ahí el secreto de la pretensa y archiridícula influencia de éste en el Departamento de Estado. Influencia entre las gentes hinchadas del Distrito de Columbia, entre los malos sucesores de Washington, no tuvo ninguna—qué había de tenerla!—ese sencillo costarricense, en quien los yanquis no vieron más que un instrumento útil a sus planes de dominación.

Pero volviendo a la cuestión Greulich, debemos repetir que ese es asunto concluido, desde que su Majestad dijo lo que debe hacerse, y que el famoso Congreso de 1920 debe resignarse de una vez a pensar que su ignaro despotismo no puede ejercerlo más que sobre los costarricenses caídos, siempre que no sean del círculo de los que sirven de ciegos instrumentos al célebre Uncle Sam.

San José, 12 de junio de 1920, año primero de la intervención.

ANTONIO ZELAYA

(1) Este artículo fué enviado a "La Tribuna"; pero por inconvenientes especiales, no pudo publicarse allí oportunamente.

SE VENDEN

Dos casas grandes, construidas de bahareque, situadas por la calle de la Cía. Constructora. Precio: ₡ 2.500.— Para más informes entenderse con MOISES ARTAVIA

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

Los polos

Consumados los hechos de la tiranía y en acción el régimen inaugurado por la Revolución, el país ha presenciado un acto que nunca se esperaba.

Los hombres que durante medio lustro estropearon las instituciones patrias y que mancharon con sus actos los pliegues armoniosos de la bandera, fueron criticados por el derroche de dinero, y por desgracia, en ese abismo han caído los hombres que levantaron el escudo del Sapoá, y que hoy nos gobiernan.

Hay en el país un congreso que por sí solo se califica de exponente del país: nosotros que estuvimos amparados a otro pabellón político no lo creemos así, antes bien, lo conceptuamos como un exponente de personalismos, de minúsculos políticos que no tenían, con raras excepciones, galarones que ostentar, faltos de preparación para gobernar en las horas difíciles en que vivimos.

Ese congreso, yendo mas allá de los anhelos del Ejecutivo, saltando la barrera de los 175000 pesos yankees que se pedían—y que todos consideráramos como exorbitantes para nuestra penuria actual—aumentó las partidas y quiso que el oro estigmatizado en monedas o en cheques, viniera a ser la paga de los que levantaron sus puños de acero para lavar la corrupción en que caímos y de la cual parecía que no íbamos a salir.

El Ejecutivo pidió una recompensa para los soldados extraños, para aquellos que reemplazaron a quienes les faltó valor para enfrentarse, porque a decir verdad, aquí casi todos eran contrarios a Tinoco, *jaclanciosos revolucionarios*, pero de lengua.

Unos cuarenta costarricenses con los extraños en Sapoá y un centenar encalabozados en las prisiones eran

los que sostenían la llama de la oposición, trocada hoy por querer de los diputados en oposición de oro, en llamas, no de patriotismo y de valor, sino de áureo y sonoro metal.

Y el Congreso creyéndose con los tesoros de Cresco propuso una distribución cuantiosa y caprichosa y la hará... por que así lo quieren los hombres soberanos que dicen representarnos, y aunque la Caja Nacional no tenga esa millonada.

Pero ante esa actitud se ha levantado Julio Acosta, el presidente sen cillo, pero más que eso, patriota. A él le duele el corazón de hombre por no poder recompensar a sus compañeros de armas, pero calla ese dolor y prefiere antes la Patria por quien tiene el deber de sacrificarse de nuevo.

Si gallarda y activa fué la proclama del Sapoá, si filosófico y analizador fué su mensaje inaugural, si clemente y generoso fué el mensaje por medio del cual dió cumplidas excusas a los diputados por el vil ultraje que sufrieron en junio, su veto ha sido admirable por su exquisita forma, por su contenido valiente y sincero, por su lógica contundente, por su granítica argumentación.

El Congreso ha querido pagar a los revolucionarios con el oro de las monedas, mientras que el Presidente Acosta los paga con los perfumes de su palabra, más percederos que los ramos de rosas y las hojas de laurel que pidió Billo y Orozco Castro en la Cámara para los que devolvieron la libertad.

Un tributo de admiración constituyen estas frases por el mandatario que ayer adversamos, pero también es prueba de la justicia que le asiste y que el país reconoce y apoya.

Mc.

Atención Fumadores!!!

Ya se resolvió el problema de fumar bueno y barato.

LA MARINA acaba de recibir nueva remesa de los afamados y deliciosos cigarrillos salvadoreños que vende a los más bajos precios.

Fumad, pues, *La Morena* y *Morazán*, elaborados con los más finos tabacos de La Habana, Iztepeque y Copán.

Buen negocio

En esta Administración se compran varios ejemplares de La Verdad del 27 de junio, número 573.

Muchas Cosas

Hubo sobrante de billetes de lotería que perjudicó a algunos vendedores.

—El Gobierno del Salvador ha ordenado a sus oficinas postales que pueden admitir los periódicos centro-americanos sin porte. Triunfó nuestra tesis, de la cual hablamos antes que La Prensa.

—La Memoria de Hacienda la imprimió el gran taller de Sauter y Cía. Es uno de los taabajos más grandes que se han editado allí.

—El match del domingo es-

tuvo muy concurrido. Para los invitados se construyó un palco y las sillas del Nacional en vez de ser llevadas en camiones se llevaron en carretas. Lo celebramos por la economía de gasolina.

—En dos mil trescientos se estiman los manifestantes que concurren anteayer al Palacio Amarillo a ser solidarios con el Jefe del Estado en el veto.

—Los maestros están en la duda de si se pagarán en julio los sueldos propuestos por el diputado Ortiz. Del acta de la Gaceta lo que se obtiene es una duda que la Mesa del Congreso debe aclarar.

—El propietario del ingenio Florencia Sr. Pinto, vende azúcar a las familias por arrobas a razón de ₡ 30 el quintal.

—El miércoles conocerá el Congreso del presupuesto para 1921. Dicen que algunos diputados van a comprar unas tijeras donde Macaya para hacer recortes.

—El Departamento Médico Escolar regala actualmente todos los anteojos que necesitan los niños pobres de nuestras escuelas.

—Dicen que don Luis Felipe a nombre del municipio de San José va a contestar la renuncia del Dr. Nuñez.

Y qué renuncia.



YA TENEMOS
OTRA VEZ

JABON RAY

Ya entre las damas de la antigua Roma se apreciaba la clara y la yema de huevo como magnifico cosmético. El jabón Ray, fabricado por un procedimiento especial, posee esas cualidades del huevo, siendo por eso el cosmético más natural y conveniente.

KOBERG & Cía.
SAN JOSE

Duelo

A nuestro buen amigo don Máximo Solano y a su apreciada señora damos por este medio nuestro más sentido pésame por la muerte de su padre político el Sr. Castillo, acaecida a mediados del mes que acaba de terminar.

El Sr. Castillo fué uno de los más honorables y antiguos vecinos de la localidad y en todas las empresas de empuje comerciales, agrícolas y políticas participó.

Su falta es grande.

Ojalá sus deudos tengan oportuno consuelo.

TEATRO VARIEDADES

::: Muy Pronto :::

La edificante y conmovedora obra en colores, de dos mil trescientos metros de longitud, titulada

Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo,

hecha por la casa Pathé Freres en la Tierra Santa, en los mismos lugares en que se verificaron aquellos memorables acontecimientos.

Fábrica Nacional de Licorés

Destilación N° 3 del 17 al 30 de Junio de 1920:

Materia fermentable empleada así:		
Dulce, 64414 Ks. a 85,6 c. 100 Kls. Ks. 55138.38		
Miel, 93513 " " 65, " " " 60783.45	115921.83	
Alcohol de 90° obtenido	62475.65	
Alcohol de 90° correspondiente al rendimiento de 43%.....		49846.38
Mayor producción.....		12629.27
que al precio de ₡ 0.80 el litro según el contrato cancelado importan.....		10103.41
Rendimiento obtenido 53.89%		
Materia fermentable.....	115921.83	
Alcohol de 90° obtenido.....	62475.65	
Alcohol de 90° al rendimiento 47,8.....		55410.63
Mayor producción.....		7065.02
que a ₡ 0.06 (seis cts. de colón) el litro, según arreglo último importan.....	₡ 423.90	
Utilidad conforme al contrato anulado		10103.41
Gastos extra, hechos por la Fábrica así:		
Valor 4 tubos levadura para la fermentación.....	₡ 400	
Valor de 105 litros ácido sulfúrico a ₡ 4.50 cju.....	₡ 472.50	
Valor correspondiente a don Francisco Tristán.....	423.90	1296.40
Utilidad neta obtenida para el Tesoro Nacional.....	₡ 8807.01	
Utilidad neta obtenida en las tres primeras destilaciones.....	₡ 20964.49	
Promedio de las tres destilaciones: 53.93%.		

San José, 5 de Julio 1920.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LICORES

¿Necesita usted

un empleado con magníficas recomendaciones, que posea el Inglés—adquirido en los Estados Unidos—, que maneje al taeto una máquina de escribir y que entienda de números, para ocuparlo dentro o fuera del país? Pues ocurra al apartado 111 o al teléfono 438.

¡A cada cual lo suyo!

Un señor que veraneaba en un pueblo de la costa, se le estropeó el reloj. Y oyendo las alabanzas que varios hacían del relojero del lugar, se lo entregó para que lo arreglara.

—Es un gran mecánico le decía un amigo, hablándole del relojero, verá usted qué bien se lo arregla.

El día convenido, pasó a recogerlo a casa del relojero y éste se lo entregó, asegurándole que le iría muy bien y dándole un papel doblado le dijo:

—Aquí tiene usted dos ruedas que me han sobrado. ¡A cada cual lo suyo!

Suscríbase a «La Verdad»

Teléfono revuelto

(Centro) ¿Llaman?—Comunicación con 1349. ¿Qué?—A ¿Qué? (De otra punto). Hace una hora que llamo y nadie contesta.—¿Con quién hablo?—Por fin ya han despertado ustedes; vaya una frescura.—El fresco es usted.

(Del centro). Repita digo. (De un punto). Fresco—(Del otro).—Sin vergüenza.—(Centro). No se entiende—todavía le parece ininteligible, pues fué... se vaya a la porra y... y V. a....

(Centro). No oigo; así que, hasta otra.

Flores muertas

(Para mi hermano Carlos)

En el diáfano vaso de nívea porcelana agonizan las rosas.... La brisa de la tarde va esparciendo los pétalos que en el aire semejan pálidas mariposas....

El sol se va ocultando tras la verde arboleda; en el cielo escarlata han tejido las nubes un encaje de espumas, un encaje que prenden las estrellas de plata....

El sol se va ocultando... se ha desprendido un rayo de luz esplendorosa para besar piadoso las flores moribundas, y su beso ha teñido los pétalos de rosa....

No sé porqué estoy triste... tomo las blancas flores... me acerco a la ventana y las arrojo, mientras un pálido recuerdo viene a turbar mi mente si en olvidar se afana....

No sé porqué estoy triste... observo que esas rosas como las ilusiones, se mueren cuando apenas nacen a la vida en jardines fragantes o en tiernos corazones....

Y ya muertos... la mente quiere olvidar en vano sus quimeras benditas....

¡Quién pudiera arrojarlas del alma desolada como se arroja un ramo de rosas ya marchitas!

Dulce María Loynaz y Muñoz.

Habana, 1920.

De Las Juntas de Abangares

El señor Jefe Político de este Cantón don Marcos A. Molina y su Secretario don Abraham Calvo, actual encargado de la Jefatura, son solidarios en cuanto se refiere al progreso material y moral de los habitantes del Cantón; este último señor ha mandado colocar en los lugares públicos de esta Villa y demás distritos, la circular de Policía que dice:

“Los menores de edad y la vagancia

A los padres de familia, tutores o encargados:

Siendo los niños “los hombres de mañana”, que podemos esperar de ellos si se les

permite permanecer en establecimientos públicos en contacto directo con una atmósfera de vicio e inmoralidad.....?

Esta Autoridad abre hoy campaña moralizadora en bien de la juventud y pide su apoyo a los padres de familia para impedir que los menores visiten lugares de corrupción y vaguen por las calles, en vez de aprovechar tiempo tan precioso en el estudio y el trabajo.

La ley califica como vagos a “los niños mayores de seis años y menores de catorce años que teniendo aptitud física y mental para asistir a las Escuelas Públicas, se encuentran frecuentemente recorrien

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Carbazos, Cebada perlada, Alpiста, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlazado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLING, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cerco, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda “Bazar de Cartago”

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentifuga Phyrodento.

Folleto N° 30

ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

Las medidas de represión usadas por Valeriano fueron de lo más repulivo.

En su primer edicto, promulgado en el año 257, ordenaba el destierro perpetuo de todos los pastores de los cristianos, y a estos prohibía bajo pena de muerte, poner pie en lugares de reuniones y en los cementerios.

El segundo edicto, publicado en agosto del año siguiente, decretaba la confiscación de los bienes y la condena a muerte de todos los clérigos perseverantes. Las mujeres religiosas estaban sujetas a la misma pena de confiscación, de destierro y muerte.

Sólo algunos cristianos que pertenecían a la familia del emperador se quedaron inmunes de la pena de muerte, pero la descontaron con la confiscación de los bienes y ser reducidos a esclavos.

La condena “ad bestia” y al martirio tocó esta vez a todos los cristianos del imperio.

En Roma, se comenzó el sacrificio en la persona del Papa Sixto II; en Cartago tocó al Obispo Cipriano; en Útica, antigua ciudad en el septentrion de Africa, fueron sacrificados 150 cristianos de una sola vez. En España fué donde la ira de la persecución tomó carácter más furibundo. Entre los flagelados hubo el Obispo de Tarracona San Fructuoso y sus dos diáconos Angurio y Eulogio que fueron quemados vivos, y a esta persecución,

probablemente pertenecen los soldados San Emeterio y Colodonio de Calahorra, Acisclo y Victoria, de Córdoba, y Justa y Rufina, de Sevilla.

Mientras más enfurecía la persecución, estalló una guerra entre el imperio romano y el reino de los persas, lo cual dió margen a que se concluyera esa feroz matanza de cristianos.

Incauto como fué Valeriano en la administración interna del Imperio, tuvo también la desdicha de ser desgraciado en la guerra. Caído prisionero del Rey Sapor, éste lo detuvo en su reino como esclavo, ocupándolo en la servidumbre más vergonzosa. Cuando el Rey Sapor iba a montar a caballo, obligaba al Emperador a colocarse en cuatro pies para que sus hombros le sirvieran de estribo.

Si Valeriano fué extremadamente

bárbaro con los cristianos, el Rey Sapor sobrepasó todos los límites del salvajismo con él: después de haberlo mortificado y maltratado de mil maneras, lo mandó a desollar vivo e hizo ponerlo en sal.

El fin humillante é indecoroso del emperador Vespasiano, puede dar idea de cómo se había agotado la virilidad de Roma, que con todo y estar el mando del imperio bajo el primogénito de Vespasiano, Galieno, la Roma que tuvo el mundo temblando bajo la punta de su espada consintió el escarnimiento de su emperador vencido, sin lanzarse a rescatarlo y mostrar a los persas el valor y el poder de las legiones romanas.

Roma puede olvidar el despotismo, la corrupción y la tiranía de algunos de sus emperadores, pero nunca la

do las calles o paseos de alguna ciudad o pueblo, sin una ocupación lícita”; a “los mayores de catorce años y menores de veintiuno, que en sus casas o en úblico escandalicen por sus malas costumbres, por su poco respeto a sus padres o guardadores, sin manifestar aplicación a la carrera a que ellos los destinen, o que, habiendo emprendido estudios, viven sin sujeción a sus respectivos superiores faltando a sus obligaciones escolares y entregados a la ociosidad”; y la ley de Educación Común, artículo 76, establece que “en los días lectivos, durante las horas de asistencia a la Escuela, no podrán ser ocupados los escolares en haciendas, talleres, casas de comercio, casas particulares, etc., en asuntos ajenos a la enseñanza, salvo licencia especial escrita del maestro o de la Junta Local de Instrucción Pública”.

Por otra parte, el Código Penal previene, en su artículo 522 que “serán castigados con arresto o multa menor en cualquiera de sus grados... inciso 8°; los padres de familia o los que legalmente hagan sus veces, que hicieren abandono de sus hijos o pupilos, exponiéndolos a la corrupción o no procurándoles la asistencia y educación compatibles con su clase y facultades”.

Artículo 524, inciso 3°: Al que debiendo evitarlo como dueño o empresario, o como empleado o funcionario de policía, admita la entrada de un niño impúber en una casa de prostitución o en otro sitio de inmoralidad, o admita la entrada de un menor de edad en un establecimiento de juegos prohibidos o de bebidas alcohólicas, o facilite a uno u otro la entrada en tales lugares”.

Allamar a usted su atención acerca de las disposiciones que dejo trascritas, no dudó que unirá su cooperación a la nuestra en la consecución del fin moralizador que hemos iniciado.

Las Juntas de Abangares, 5 de junio de 1920.

Por el Jefe Político, A. Calvo V., Srio.

Con autoridades como éstas el progreso de un Cantón tiene que ser efectivo. Esos son los Jefes que convienen, señor Ministro de Gobernación.

EL CORRESPONSAL

inercia y la pusilanimidad de un hijo que no supo morir por libertar a su padre, ni sellar con su propia sangre la dignidad de su patria ultrajada.

Y si hemos de dar crédito, cómo indiscutiblemente lo merece, a un monumento histórico de esa época, parece casi inverosímil que a tal extremo de inmoralidad hubiera bajado el imperio, que para recordar o glorificar a Galieno erigió un arco triunfal, cuando ningún triunfo alcanzó en su vida ni honró su nombre con hecho histórico alguno.

El “arcum triumphis” de Galieno se halla en las inmediaciones de la Plaza de Víctor Manuel II, y precisamente sobre la estrecha “Vía di San Vito”, al lado de una pequeña iglesia, llamada también de San Vito in Macellum

Las cuentas de don Casimiro Sobrado

Se queja el Sr. Sobrado en su publicación de 2 de Julio actual, de cierta habilidad mía para salirme por la tangente, derrochando palabras, con la tendencia sin duda, de que el lector se distraiga del punto principal, y agrega que hay cosas que se demuestran con números, no con palabras.

He de decir a Dn. Casimiro que, o no entiendo el español, o tiene mala memoria, o algún interés en hacerme aparecer eludiendo tratar de su proposición de nuevo contrato, fin único que persigue el Sr. Sobrado con sus publicaciones. No hay tales carneros, en el último párrafo de mi anterior publicación digo de manera clara y terminante que no soy el llamado a resolver su proposición, sino mi superior el señor Ministro de Hacienda, *cuando se le presente en debida forma;* además le copié textualmente un párrafo de mi informe anual, en que digo que bajo ningún concepto debe volverse a esta clase de contratos.

No soy enemigo de los números, sino por el contrario, acérrimo partidario de ellos, y voy a demostrar al público y al Sr. Sobrado, que al pedir la cancelación del contrato consabido, tenía plena seguridad de que el Gobierno estaba perdiendo el valor del alcohol que el Sr. Sobrado echaba a la cloaca por pura desidia o por modestia, originada en el temor de la cancelación de su contrato. En las tres destilaciones hechas por esta Fábrica últimamente, ha resultado un promedio de 53,93% contra 50,46% obtenido por el Sr. Sobrado en 20 destilaciones. o sea una diferencia de 3,47% en favor del Gobierno; pues bien 3,47% sobre 1.155.312,11 Kilos de materia fermentada, empleada por Sobrado en dichas 20 destilaciones, representan 40,089,33 litros de alcohol de 90°, que al precio de \$4,25 por litro forman la cantidad de..... \$170.379,65, de la cual hay que deducir \$32.071,46, que hubieran correspondido al Sr. Sobrado a razón de ochenta céntimos de colón, por cada litro, de manera que queda una diferencia de \$138.308,19, que es la pérdida efectiva sufrida por el Gobierno o sea la comunidad, por el descuido o la modestia del contratista señor Sobrado. Juzgue el público imparcial de cual de las dos partes está la palabrería o charlatanería, si de parte mía que con números le pruebo lo que el mantenimiento de su contrato le cuesta al país, o de parte del Sr. Sobrado que se nos viene ahora haciendo cuentas ale-

gres para demostrar lo que podría ganar el Tesoro Público mediante un nuevo contrato con él. Un contratista que ha hecho perder al Gobierno además de los \$138.308,19 en alcohol echado a la cloaca, la suma de \$7.980,65 en un tanque de hierro para hervir mieles y en una instalación de pipas de madera para levaduras, que no han dado resultado práctico alguno, un hombre que ha hecho perder al Gobierno las cantidades dichas, que montan a \$146.288,84, está enteramente descalificado para hacer nuevas proposiciones de contratos, pues sería necesario que tanto el Sr. Ministro de Hacienda como el infrascrito Administrador General de Licores, nos mamáramos el dedo y no hay tal..... que como dice el adagio, solo una vez capan el perro.

Sepa el Sr. Sobrado que actualmente ni hervimos las mieles, ni ocupamos para nada las referidas pipas, y si quisiera llevarse estos *chunches* para la destilación existente en la finca de su señor Padre en el Tempisque, nos haría un positivo servicio, ya que nos quitaba el estorbo y la Fábrica recobraría la no despreciable suma de \$798,065 gastados tontamente, y solo por complacer al Sr. Sobrado en sus sabias investigaciones científicas.

Si se hubiera atendido la previsora indicación del Doctor D. Gustavo Michaud, cuando la Secretaría de Hacienda le pasó el proyecto de contrato del Sr. Sobrado para que hiciera sus observaciones, y él contestó que el contrato parecía encerrar un punto débil, a saber: que no fijaba ni limitaba los gastos nuevos que el contratista podía exigir de la Fábrica y que estos (o el interés del capital gastado en el caso de aparatos,) podrían llegar a ser mayores que la parte de los provechos correspondientes a la Fábrica; si se hubiera atendido la indicación de este verdadero sabio, el Estado se hubiera librado de fuertes o inútiles desembolsos, y el Sr. Sobrado habría tenido mucho cuidado al pedir se le corrieran sus gustos.

No quiero entrar a analizar los números alegres del 64% de rendimiento, puesto que el Sr. Sobrado bien sabe que están apenas buenos para sorprender y entusiasmar al vulgo de las gentes, que se paga de lo que relumbra, siendo así que no todo lo que relumbra es oro. El Sr. Sobrado sabe bien que el rendimiento teórico maximum es de 61 litros de alcohol puro por 100 Kilogramos de *sacarina*, pero que en la práctica,

aún en circunstancias muy favorables y raras veces realizadas, no se logra obtener más de 58 litros de alcohol puro por 100 Kilogramos de *sacarina*, lo que corresponde a 64,44 litros de alcohol de 90°. El Sr. Sobrado bien sabe que en el caso de la Fábrica, de una mezcla de 75% de *glucosa* con 25% de *sacarina*, el rendimiento teórico maximum, baja a 62,13 litros de alcohol de 90° por 100 Kilogramos de *azúcares*, y esto en condiciones muy favorables y raras veces realizadas; si el Sr. Sobrado sabe todo esto y sabe también que la instalación de fermentación de la Fábrica deja mucho que desear, cómo es que viene, con manifiesta falta de sinceridad, con números rimbombantes y sonoros, hechos únicamente para impresionar al público y hacer atmósfera a su desprestigiado contrato? Conteste si puede, pero tenga entendido lo que le dije en mi primera contestación, y le repito ahora, que no tiene boca con qué hablar, después de haber trabajado largos diez meses para sacar apenas un 50,46% haciendo siempre lujosos arranques de su sabiduría y competencia, cuando el Sr. Dn. Francisco Tristán, con su ingénita y proverbial modestia lleva obteniendo un promedio de 53,93 en tres destilaciones seguidas.

Si el Sr. Sobrado piensa todavía que me he salido otra vez por la tangente, dígamelo y con mucho gusto trataré de complacerlo explicándole, en la medida de mis débiles fuerzas, lo que necesite aclaración.

San José, julio 6 de 1920.

NICOLAS JIMÉNEZ
Administrador Gral. de Licores



Rectificación

Sr. Director de La Verdad
Aunque tarde rindo a U. mi profundo agradecimiento por los amables y bondadosos conceptos que en favor de mi humilde persona se sirvió consignar en el suelto publicado en su im-

portante diario nº 158, correspondiente al 22 del mes último, bajo el epígrafe: "Una pensión justa".

Y aprovecho esta oportunidad para manifestarle que como soy casada, y en ese suelto por equivocación se indicó ser yo viuda, algunas personas que de seguro deben padecer de histeria, porque todo lo ven amarillo, han llegado al extremo de atribuirme no solo la paternidad de dicho suelto, sino también el haber en él consignado yo adrede, o sea de intento, el estado de *viuda*, para infundirle más lástima a los señores Diputados y conseguir así le dieran acogida a la solicitud de pensión, hecha por mí al Soberano Congreso Constitucional, con el apoyo de casi todo el personal Docente de San José.

Y para que esa gratuita suposición, originada de un sentimiento insidioso y anticristiano, se desvanezca de la mente de aquellas personas que, como vulgarmente se dice, no pueden ver bocado en boca ajena y cifran su goce en el mal del prójimo, ruego a U. se sirva darle publicidad al presente comunicado y contestar al pie del mismo lo siguiente:

1º Si soy la autora del suelto en referencia; y

2º Si personalmente o por algún otro medio hice a U. alguna insinuación para q' en él se me hiciera aparecer como viuda.

Anticipándole las más expresivas gracias por este nuevo favor, tengo el gusto de suscribirle su muy atenta servidora,

JUANA DE JÉREZ

De acuerdo con los deseos de la señora de Jerez hacemos constar:

1º Que ella no es autora del suelto en el cual se le aludió en este diario.

2º Que tampoco hubo insinuación de su parte para hacerla figurar en el referido suelto como viuda y que si se la hizo aparecer como tal, fué únicamente por error del cronista autor del escrito.

EL DIRECTOR

Huesped distinguido

Se encuentra en esta capital, procedente de la República del Salvador, don José Figuer del Valle, Ingeniero español, corresponsal del Diario de la Marina de la Habana. También trae consigo la representación del Diario del Salvador.

Mucho agradecemos su visita a nuestras oficinas, deseándole una permanencia llena de impresiones gratas en nuestro país.

TEATRO VARIEDADES

Miscelánea

El número 10212 fué el premiado en el último sorteo de la Lotería del Asilo Chapuí con \$30.000.

Murió en esta capital don Ceferino Vicenzi. Sus funerales se verificaron ayer. A todos sus deudos enviamos nuestro pésame.

La Municipalidad capitulina acordó un voto de confianza al Sr. Presidente de la República por su actitud al vetar la ley de recompensa a los revolucionarios.

PELIGROS DE LA JUVENTUD.

Desgraciadamente, el marino encuentra con frecuencia los escollos más peligrosos en las aguas tranquilas, y vemos a menudo buques que escaparon indemnes de las furiosas olas del Océano, chocar y hundirse a la vista del puerto y de la patria. En el mar de la vida, el golfo entre dieciséis y treinta es especialmente peligroso, y el número de naufragios es incalculable. En ese período cuando las afecciones de los pulmones, de los nervios y de la sangre recogen su presa, y las semillas de las enfermedades que estaban adormentadas desde la niñez, brotan y se desarrollan. En el joven la ambición sobrepesa a la resistencia, y en la muchacha la misteriosa transformación que la convierte en mujer, está llena de especiales riesgos. En esa época—para ambos sexos—un remedio y un fortalecedor como la

PREPARACION DE WAMPOLE

se requiere con urgencia. Ayuda a la digestión, enriquece la sangre, y con sus propiedades tónicas aviva la acción de las funciones del sistema. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Los padres deberían de comprender que es una necesidad que no puede pasar desapercibida, por el deseo y loca esperanza de que los signos de debilidad en sus hijos, no quieren decir nada y que pronto desaparecerán naturalmente. Es un científico antídoto contra las causas de Clorosis, Debilidad, Desórdenes de la Sangre, Escrófula, y las Afecciones de los Pulmones. El Doctor D. Orbananos, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: "He usado con el mejor éxito la Preparación de Wampole en los niños débiles, linfáticos y anémicos, en las personas convalescientes y en las afecciones de las vías respiratorias." De venta en las Droguerías y Boticas

Asociación de Madres Católicas de Sion

La asamblea ordinaria que siguiendo la costumbre debiera celebrarse el segundo miércoles del corriente mes, no podrá tener efecto en esa fecha sino el día 13 a las 8 30 a. m. Se advierte así a las socias, exhortándoseles a la vez a la asistencia puntual,

Congreso

El Soberano se reunió ayer en secreto, pues así lo había dispuesto la semana anterior para conocer de la acusación entablada por el doctor don Gregorio C. Quesada contra dos ex-magistrados de la ex-Corte Suprema de Justicia acusados de prevaricato.

Un cordón de 30 gendarmes cerró el paso en el patio del Palacio a los visitantes y la comunicación duró hasta las cinco.

El público creyó, y así rumoró durante la tarde y la noche que la sesión secreta se destinó al resello de la ley que ordena el pago a los revolucionarios ticos.

Correos

Salidas: El sábado próximo 8 a. m. se despachará correspondencia para Europa y EE. UU. vía New York, México y New Orleans, vía Cristóbal y Antillas y Sud América, vía Colón por el vapor "Pastores".

Llegadas: 10 sacos de correspondencia de Sud América recibidos, por el vapor "San José".

San José, 6 de julio de 1920.

Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño
- Jamones y Tocinets -
Manteca Escudo en latas de 5 libras netas
Jabones Especiales para Familias
Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN
y LA MORENA

LA MARINA
Eduardo Castro S.

El establecimiento mejor surtido del mercado.-Todo fresco, bueno y barato
Ordenes a domicilio - Teléfono 584
AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR

Campaña Sanitaria

Parece que el gobierno se está decidiendo a iniciar una campaña sanitaria en el Guanacaste con el fin de atender los ataques de paludismo y malaria.

Estos meses son de enormes lluvias en aquella rica comarca que aumentan los pantanos y desarrollan los mosquitos y zancudos.

Cualquier esfuerzo para favorecer aquellos pueblos es patriótico y las medidas deben ser rápidas a fin de que lleguen en tiempos oportunos.

LA LIBRERIA Española

DE MARÍA V. de LINES
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la **LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE**

María v. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al O. de la Suursal de La Tempestad.

CABALLO PERDIDO.—Desde el 14 del mes en curso llegó a mi caballeriza un caballo negro, grande, patas blancas, de regular edad, con dos fierros en la paleta izquierda. El que tenga derecho que venga para entregárselo.—Heredia, mayo 25, 1920.—*Nicasio Espeleta.*

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—*Guillermo Niehaus.*

A. Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451
Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR
Tomás Fernández y Hno., LA INDIA
TELEFONO 198

FABRICANTES

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682 :—: Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

VINO PARA CONSAGRAR

Una nueva partida de barriles de este exquisito vino, aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acaba de llegar a la **LIBRERIA TREJOS HERMANOS.**

Doctora Jadwisia de Picado

Enfermedades de señoras y niños

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

:—: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. :—:

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

GIRALT HERMANOS IMPORTACION DIRECTA

La Feria o aLGeisha

Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta las famosas pastillas
Conciertos por los mejores profesores. **COUGH DROPS** especiales para la tos

Teléfonos 348-729

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

Adelaida Solórzano OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

Octavio Quesada Vargas Abogado

Especialidades. Títulos y medidas antiguas. El Diccionario de Legislación de Costa Rica da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesitan.

Oficina: 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa Peyroutet.

Apartado 1026

Encargue su Calzado

— en la —

BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.

Atenas, Costa Rica.

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiénica y seguridad.

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

LEA USTED los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

Sesión del lunes

(Concluye)

Volvió don Arturo a ocupar la tribuna y continúa defendiendo su tesis con ardor. Me interesa patrióticamente en esta cuestión porque yo fui uno de los diputados que en 1916 contribuí con mi voto. Pero hoy reconociendo que en toda la actuación del petróleo hubo inconstitucionalidad y trastornos quiero que las cosas se aclarén. Opina que hay que aconsejar, excitar, estimular, (terminos indicados por Orozco Castro) al Ejecutivo para que lleve el asunto a la Corte, la mejor que puede dictaminar sobre ese asunto.

Y esta parece ser también la iniciativa de la Costa Rica Oil Corporation.

No se discutió nada del veto Acosta, pero sí mucho del veto—Alfredo, por lo cual las barras fueron desintegrándose lentamente, los curiosos escapándose chasqueados, pues fueron a buscar tormenta y solo encontraron un mar de aceite... que dice las malas lenguas que en su interior contenía un mar de oro y otro de desvergüenza y de... ineptitudes políticas que ahora hacen la de Pilatos... lavarse las manos.

Más hubiera valido haber abierto los ojos y ser más celosos para no confiar la fuerza pública en manos sospechosas.

De la Barra

Atención! Ahora que llueve Paragüería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paragüería, en géneros, sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paragüas y sombrillas.

M. REGO

R. PEREZ

Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.

Científicos tratamientos para curar sin medicinas.

De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Porras, esquina N. E. de la Merced.

EL CONGRESO DEBIERA TRABAJAR TODAS LAS NOCHES

Poco se avanza en las labores legislativas: dos horas de sesión es muy poco hacer y menos si se dedican a la oratoria. Debieran los diputados aprender de los ingleses: discursos en sustancia, ideas claras, resúmenes fáciles, mucha condensación.

La política menuda, el autobombo y la falta de preparación al hablar son males que debieran dejar en la calle.

Hay muchos asuntos vitales y todos esperan.....

Ya se ha entrado en el primer período de prolongación de sesiones y poco se ha visto hecho.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE